



*Ojo
Falta 12 Fojos*

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 1191-2017-R Lambayeque, 09 de octubre del 2017

VISTO:

El expediente Nº 4029-2017-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico, mediante el cual propone el desarrollo de Programa de Capacitación;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio Nº 902-2017-VRACAD-UNPRG, emitido por el Vicerrector Académico, mediante el cual propone un programa de Capacitación dirigido a la Alta Dirección, Decanos, Director de Post Grado, funcionarios, personal docente y administrativo de la Universidad que desarrollan funciones relacionadas con la Gestión Pública;

Que, el expediente contiene términos de referencia relacionados a los eventos a desarrollarse, tales como:

A.- Gestión pública

- Planificación.- planificar proyectos a ser ejecutados
- Presupuesto Público.- monitoreo de ejecuciones de gasto
- Contrataciones del estado.- términos de referencia, especificaciones técnicas, penalidades
- Inversión Pública.- incorporación de proyectos a programa multianual de inversión

B.- Modelo de Excelencia y Calidad EFQM(*)

- Permitirá autoevaluaciones en base al análisis del funcionamiento de los sistemas de gestión
- (*) Modelo de la Fundación Europea para la Gestión de Calidad

C.- Planificación y Ejecución de Procesos de Selección

- Según la nueva normatividad de Contrataciones que contemple temas de:
Planificación de contrataciones
Expedientes de Contratación y Procesos de Selección

D.- Taller en Producción Intelectual

- Permite conocer técnicas y métodos para escribir artículos científicos (papers), dirigidos a docentes seleccionados por el Vicerrectorado de Investigación.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1º Aprobar la propuesta presentada por el Vicerrector Académico, mediante Oficio Nº 902-2017-VRACAD-UNPRG, que en doce (12) folios forma parte del expediente administrativo Nº 4029-2017-SG-UNPRG, relacionada al Programa de Capacitación, que contiene los siguientes eventos:

A.- Gestión pública

B.- Modelo de Excelencia y Calidad EFQM(*)

C.- Planificación y Ejecución de Procesos de Selección

D.- Taller en Producción Intelectual





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 1191-2017-R

Lambayeque, 09 de octubre del 2017

Pág. 2

2° Disponer que la Dirección General de Administración realice las acciones correspondientes respecto a la asignación del monto presupuestal y disponibilidad financiera para la ejecución de la presente propuesta.

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



M.Sc. MANUEL AUGENCIO SANDOVAL RODRIGUEZ
Secretario General

stn